



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-29855666-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-29855666-GDEBA-DSTAMJGM mediante el cual se propicia la designación de la Abogada Juana María MARTINEZ PESQUEIRA en el cargo de Directora de Asuntos Previsionales, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 31/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Abogada Juana María MARTINEZ PESQUEIRA, a partir del 1° de diciembre de 2021, en el cargo de Directora de Asuntos Previsionales, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el mismo.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante mediante Resolución N° 4693/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. SO-2021-o a ocupar se encuentra vacante mediante d de

Que la interesada revista en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en un cargo de la planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 15, Código 5-0003-VII-2, Abogada "C" y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y
SUS MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros; Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, Dirección Provincial de Personal, a partir del 1° de diciembre de 2021, a la Abogada Juana María MARTINEZ PESQUEIRA (DNI N° 23.104.519, Clase 1973), en el cargo de Directora de Asuntos Previsionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Reservar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros; Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, Dirección Provincial de Personal, el cargo de revista de Juana María MARTINEZ PESQUEIRA (DNI N° 23.104.519, Clase 1973), en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 15, Código 5-0003-VII-2, Abogada "C" y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Personal. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.